

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Limitada oferta de educación superior y técnica en la provincia, lo que provoca una constante fuga de talentos y debilita las capacidades profesionales y técnicas necesarias para impulsar el desarrollo provincial.	1. Fortalecer el desarrollo humano de la población mediante el acceso a mejores oportunidades educativas, promoviendo la descentralización de la educación superior y técnica a través de convenios con universidades e institutos.	1. Número de jóvenes que acceden a universidades e institutos superiores. Porcentaje de reducción de la migración estudiantil. Número de programas académicos descentralizados implementados.	1. Ampliar el acceso a la educación superior y técnica en la provincia, reducir la migración estudiantil, fortalecer la formación del capital humano local y generar mayores oportunidades de desarrollo profesional para la juventud.
2. Demanda creciente de seguridad ciudadana debido a la existencia de robos, hurtos, violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, y una escasa cobertura de vigilancia preventiva en la provincia.	2. Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica mediante la prevención, vigilancia y respuesta articulada, promoviendo una provincia más segura, ordenada y protegida con el uso de tecnología y participación ciudadana.	2. Índice de percepción de seguridad de la población. Tasa de participación ciudadana en acciones preventivas. Número de programas preventivos dirigidos a jóvenes y familias.	2. Mejorar la percepción de seguridad de la población, fortalecer la prevención del delito, reducir los factores de riesgo social e incrementar la participación ciudadana para consolidar una provincia más segura y organizada.
3. Acceso limitado a servicios de salud	3. Fortalecer el acceso a servicios	3. Porcentaje de reducción del gasto	3. Mejorar la calidad de vida, la

oportunos y especializados, debido a deficiencias en equipamiento médico, personal especializado, infraestructura y capacidad resolutive de los establecimientos de salud.	de salud preventiva, bienestar integral, salud mental comunitaria y promoción de hábitos saludables, implementando acciones para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	familiar en medicamentos. Número de beneficiarios de programas de bienestar integral. Tasa de cobertura de atención preventiva.	autonomía personal y la salud de la población vulnerable, reduciendo las barreras económicas para el acceso a tratamientos y fortaleciendo las acciones preventivas y de bienestar.
Dimensión institucional			
1. Débil capacidad de gestión pública municipal, evidenciada en la baja capacidad para formular proyectos de inversión, lentitud en la ejecución presupuestal, insuficiente transparencia y escasa articulación entre niveles de gobierno.	1. Fortalecer la institucionalidad municipal mediante una gestión moderna, eficiente, transparente y participativa, promoviendo la innovación pública, la transformación digital y una mayor cercanía con la ciudadanía.	1. Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión pública. Reducción en los tiempos de atención de trámites administrativos. Índice de percepción de la transparencia en la gestión municipal.	1. Reducir los tiempos de atención, simplificar los trámites, fortalecer la transparencia institucional y mejorar el acceso de la población a los servicios para consolidar una municipalidad moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía.
2. Deterioro e insuficiente mantenimiento de la infraestructura vial, como carreteras y caminos rurales, y de la infraestructura urbana, como pistas, veredas, drenaje pluvial y espacios recreativos, afectando la calidad de vida.	2. Mejorar progresivamente la infraestructura urbana y rural, fortaleciendo la conectividad, el ordenamiento territorial y los espacios públicos, para elevar la calidad de vida de la población y la competitividad del territorio.	2. Kilómetros de vías vecinales y rurales con mantenimiento. Porcentaje de vías urbanas mejoradas. Metros cuadrados de espacios públicos recuperados y equipados.	2. Mejorar la calidad urbana de la provincia, fortalecer la transitabilidad vehicular y peatonal, recuperar espacios públicos para la ciudadanía y consolidar una provincia más moderna, ordenada, sostenible y atractiva.
3. Desafíos significativos en ordenamiento territorial, con un catastro urbano y rural desactualizado, limitados procesos de saneamiento físico-legal de predios y un crecimiento urbano	3. Impulsar un programa integral de formalización, saneamiento físico-legal y actualización catastral de predios urbanos y rurales para brindar seguridad jurídica a las familias y promover el ordenamiento	3. Porcentaje del territorio provincial con catastro actualizado. Número de títulos de propiedad emitidos e inscritos en registros públicos. Número de planes de desarrollo urbano aprobados e implementados.	3. Brindar mayor seguridad jurídica a las familias, incrementar el valor de los predios, fortalecer el ordenamiento territorial y mejorar la planificación urbana, ampliando las oportunidades de acceso a créditos

con escasa planificación territorial.	territorial.		y programas de vivienda.
Dimensión económica			
1. La economía provincial presenta una dependencia de la agricultura tradicional, con bajos niveles de tecnificación, limitada innovación y escasa diversificación, lo que resulta en baja rentabilidad y competitividad.	1. Fortalecer la competitividad económica de la provincia mediante la modernización agrícola, la innovación productiva, la generación de valor agregado y el fortalecimiento del emprendimiento, promoviendo mayores oportunidades de empleo e inversión.	1. Incremento de la productividad y rentabilidad agrícola. Número de emprendimientos y unidades productivas formalizadas. Porcentaje de diversificación de la economía local.	1. Incrementar el valor agregado de la producción local, fortalecer la agroindustria provincial, diversificar la economía de Palpa y generar nuevas oportunidades de empleo e inversión para mejorar la competitividad de los productores.
2. La falta de oportunidades laborales y de educación superior en la provincia constituye una de las principales causas de la migración juvenil, lo que genera una pérdida de profesionales y técnicos.	2. Impulsar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de empleo y diversificación económica, con el fin de retener el talento humano dentro de la provincia.	2. Tasa de creación de nuevas unidades productivas. Tasa de empleo sostenible generado. Número de jóvenes participantes en programas de emprendimiento.	2. Fortalecer el ecosistema emprendedor provincial, impulsar la creación de nuevas unidades productivas y generar empleo sostenible, contribuyendo a la diversificación de la economía local, especialmente para los jóvenes.
3. Insuficiente aprovechamiento del potencial turístico de la provincia como motor de desarrollo económico, debido a limitaciones en promoción, infraestructura, señalización y articulación con operadores nacionales e internacionales.	3. Impulsar el turismo sostenible y fortalecer la identidad cultural provincial mediante la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico y natural de Palpa, promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo económico.	3. Incremento del flujo turístico nacional e internacional. Número de empleos generados en el sector turístico. Monto de inversión privada en infraestructura y servicios turísticos.	3. Incrementar el flujo turístico, generar empleo local, promover inversiones y consolidar a Palpa como un destino turístico competitivo y sostenible dentro del corredor turístico del sur del Perú.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Crisis hídrica que limita el desarrollo provincial,	1. Garantizar la disponibilidad, sostenibilidad y uso	1. Volumen de agua almacenada en nuevos reservorios.	1. Incrementar la disponibilidad y eficiencia del uso

caracterizada por la escasez, gestión ineficiente del agua, infraestructura de riego deteriorada, déficit de reservorios y sobreexplotación de acuíferos.	eficiente del recurso hídrico para la actividad agrícola, fortaleciendo la resiliencia de la provincia frente a la sequía y la variabilidad climática.	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua por filtración en canales. Hectáreas con riego tecnificado implementado.	del agua para la actividad agrícola, reducir las pérdidas por filtración y fortalecer la seguridad hídrica de la provincia para garantizar una mayor sostenibilidad productiva y ambiental.
2. Vulnerabilidad de la provincia ante el cambio climático, la desertificación y la degradación de ecosistemas estratégicos como los bosques de huarango, comprometiendo la sostenibilidad ambiental y productiva.	2. Proteger los recursos naturales, fortalecer la gestión ambiental y promover acciones de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático, fomentando una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.	2. Hectáreas de ecosistemas degradados recuperados y reforestados. Número de programas de educación ambiental implementados. Número de proyectos de adaptación al cambio climático en ejecución.	2. Recuperar progresivamente áreas degradadas, fortalecer la cobertura vegetal, proteger los recursos naturales estratégicos e incrementar la capacidad de adaptación de la provincia frente a los efectos del cambio climático.
3. Inadecuada gestión de los residuos sólidos, que genera contaminación y afecta la salud pública, junto a una débil cultura ambiental y de reciclaje en la ciudadanía, comercios e instituciones.	3. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y promover una cultura ambiental responsable que contribuya a construir una provincia más limpia, saludable, ordenada y sostenible, basada en la responsabilidad compartida.	3. Porcentaje de residuos sólidos segregados en la fuente. Toneladas de residuos aprovechables valorizados. Nivel de participación ciudadana en programas de educación ambiental.	3. Reducir la contaminación ambiental, fortalecer la cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental, mejorar la limpieza pública y optimizar la gestión de residuos sólidos para consolidar una provincia más limpia y saludable.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

RENDICION DE CUENTAS:

Él candidato electo, brindara información periódica al menos dos veces al año, a la ciudadanía sobre el avance de su plan de gobierno presentado en las ERM 2026 (2027-2030), a través de espacios participativos, y canales abiertos en redes sociales institucionales, entre las principales tenemos: i) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Reuniones presenciales y virtuales descentralizadas de manera obligatoria dando cuenta de los avances directamente a los ciudadanos; ii) Publicación de informes técnicos simplificados en formato PDF que contrasten las metas presentadas y con los logros reales alcanzados, a través de los canales oficiales y plataformas digitales de la entidad municipal (regional), y iii) en otros medios similares

que se logren implementar, como charlas informativas, y reportes o boletines digitales semestrales.